



XXXIV Concurso Pesca Chambel

Club Náutico Moraira

16 y 23 de febrero del 2025

Programa del Evento

Sábado 15 de Febrero	19:00 h.	Reunión de Patrones. Tentempié - Aperitivo.
Domingo 16 de Febrero	07:30 h. – 8:00 h.	Control obligatorio de salida muelle de combustible.
	07:30 h.	Comienzo de la Prueba.
	13:30 h.	Fin de prueba y pesaje de capturas en muelle gasolinera.
Domingo 23 de Febrero	07:30 h. – 8:00 h.	Control obligatorio de salida muelle de combustible.
	07:30 h.	Comienzo de la Prueba.
	13:00 h.	Fin de prueba y pesaje de capturas en muelle gasolinera.
	14:00 h.	Comida de hermandad y entrega de trofeos y obsequios.



Bases

1ª.- El Concurso constará de dos pruebas, que se celebrarán los días **16 y 23 de Febrero del presente año 2025**. Ambas pruebas puntuarán para la clasificación general.

2ª.- La tripulación de cada embarcación estará formada obligatoriamente **por al menos dos personas (incluido patrón)** y su puntuación a efectos clasificatorios será independiente del número de tripulantes de la misma.

El número máximo de cañas por barco participantes será de cinco. No se podrán usar carretes eléctricos. El cebo a utilizar será libre, siempre que sea natural y no artificial. No se podrá pescar brumeando. Los aparejos constarán de un máximo de tres anzuelos, la medida de los mismos será libre a elección del patrón participante.

3ª.- La salida de embarcaciones se deberá efectuar obligatoriamente entre las 7:30 horas y las 8:00 horas los dos días de competición, siempre desde el Puerto de Moraira. La zona de pesca se establece en el espacio de mar comprendido entre el Peñón de Ifach, las coordenadas N 38°37'42" y E 0°05'82", el Cabo de la Nao, y las coordenadas N 38°43'16" y E 0°14'47", no pudiendo fondear las embarcaciones a mas de 45 metros de profundidad.

4ª.- Los dos días de competición, todos los barcos participantes deberán pasar obligatoriamente por el muelle de combustible antes de salir del Puerto, para firmar la hoja de salida y se podrá realizar una eventual revisión de embarcación por parte del Jurado. El no cumplimiento de esta base será motivo de descalificación.

5ª.- La llegada a Puerto deberá efectuarse antes de las 13:30 horas el día 16 de Febrero, y antes de las 13:00 horas el 23 de Febrero, siendo éstas las horas límite para poder optar a clasificarse en el concurso.

La Línea de Llegada será la línea imaginaria entre el faro verde y el faro rojo de la bocana del Puerto de Moraira.

Solo se podrán presentar ante el Jurado para pesar y puntuar cada jornada, las diez piezas mayores a criterio de cada patrón **que deberán previamente a la pesada estar ya elegidas. El no cumplimiento de ésta base puede ser motivo de descalificación.**



6ª.- En ambas jornadas, se puntuarán por barco dichas diez piezas mayores, que obligatoriamente deberán figurar en el listado anexo de especies.

El sistema de puntuación será el siguiente: 2 puntos por gramo para el paje! y 1 punto por gramo para el resto de especies. Se otorgarán trofeos al primero, segundo y tercer clasificados en las secciones Kilos Totales, Pieza Mayor Paje! y Pieza Mayor Resto de Especies, primándose el orden de clasificación según el número de puntos totales, sin que puedan recaer dos trofeos en el mismo barco.

7ª.- LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS ESPECIES VALIDAS, A EFECTOS DEL XXXIV CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL

Araña; Besugo Blanco o Aligote; Boga; Caballa; Chopa; Corvina; Dorada; Escorpa; Esparralló; Furó; Gall; Griva; Jurel; Lecha; Mollera; Paje!; Pargo; Pez Ballesta; Rascasa; Salmonete; Sargo; Serrano; Tordo; Vaca; Vidriada y Xucla.

8ª.- Las medidas mínimas serán de 20 cm para todas las especies (pieza entera).

9ª.- De acuerdo con las bases del concurso, el paje! puntuará doble que el resto de las especies.

10ª.- Todos los participantes realizarán la pesca con barco fondeado, **no a la deriva**, respetando siempre una distancia mínima de 100 metros entre embarcaciones participantes. El no cumplimiento de esta norma podrá ser penalizado a criterio del Jurado. Los motores de posicionamiento no están permitidos en esta competición.

11ª.- El canal oficial de comunicaciones del Concurso será el 72 de VHF (o en su defecto el 9 VHF).

12ª.- El Club Náutico Moraira declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patrones y tripulaciones como a sus embarcaciones, durante la celebración de la competición.

13ª.- El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto y/o desconvocar el presente Concurso o anular alguna de sus pruebas cuando el número de embarcaciones inscritas sea inferior a diez, o por causas de fuerza mayor.

14ª.- Cuatro embarcaciones del Club Náutico Moraira velarán por el cumplimiento de las normas en la zona de pesca propuesta. Las embarcaciones participantes estarán en contacto permanente por radio con la Organización a través del canal oficial del concurso (72 VHF).



15ª.- Todas las embarcaciones participantes contarán con amarre de cortesía (gratuito) desde el día anterior a la primera prueba hasta el día posterior a la segunda y última jornada de la competición.

16ª.- Todos los barcos participantes estarán obligados a llevar un distintivo identificativo que será proporcionado por la organización y será entregado junto con las prendas conmemorativas.

17ª.- El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.



Inscripciones

Antes del 7 de Febrero del 2025 a las 20:00

Entregar en Recepción C.N. Moraira o remitir vía email a deportes@cnmoraira.com

Cuota de Inscripción: 95.-€ (Socios C.N. Moraira: 65.-€) Para Patrón más un tripulante.

Incluye dos prendas conmemorativas del concurso y dos tickets de asistencia a la reunión de patrones del día 15 de Febrero y a la comida de hermandad y entrega de trofeos del día 23 de Febrero.

Tripulantes adicionales: 45.-€ (Socios C.N. Moraira 35.-€).

Incluye ticket para la comida entrega de trofeos y prenda conmemorativa.

Acompañantes Comida entrega de trofeos: 35.-€ (Solicitar con diez días de antelación).

Los derechos de inscripción pueden abonarse bien en la cuenta bancaria del Club en el Banco Sabadell IBAN N.º **ES49-0081-0674-6800-0139-4043**, indicando en el concepto el nombre del barco participante, o bien en la Recepción del Club. En **todo caso, el justificante de pago de los mismos deberá adjuntarse a la hoja de inscripción.**

No se admitirán inscripciones fuera de plazo y la Organización, por razones de aforo, se reserva el derecho a admitir únicamente a las primeras 40 embarcaciones debidamente inscritas.

Se deberá de adjuntar a la inscripción copias de:

1. Seguro de la embarcación.
2. Licencia de pesca.
3. Certificado de Navegabilidad.

En el transcurso de la comida que se celebrará el día 23 de Febrero, tendrá lugar la entrega de trofeos así como el sorteo y/o entrega de diferentes premios consistentes en artículos de pesca entre todas las embarcaciones participantes, garantizándose que toda embarcación recibirá un premio de mayor o menor relevancia.

Las prendas conmemorativas serán entregadas a los inscritos en la oficina de Deportes del Club cuando estén disponibles.